



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que dentro de la Planta de personal de la Lotería de Cundinamarca no hay personal suficiente para que apoye el siguiente objeto contractual **"CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA OPERACIÓN DEL JUEGO TRADICIONAL, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, PROYECCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN O RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA"**.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C, el 18 de noviembre de 2025.


KATHERINE GOMEZ ASUDELO
SECRETARIA GENERAL

Proyecto Cindy Yiseth Pachón –Auxiliar grado 04
Consecutivo: 29



Avenida Cra 30 # 49 A 10 Bogotá D.C.
Codigo Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co